CONVOCATORIA NÚMERO 222670
Modalidad: **MEDIANA CUANTÍA.**
RESPUESTA A OBSERVACION EXTEMPORANEA.

Objeto: **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RED ELÉCTRICA DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO DE LA CIUDAD DE PASTO".**

El comité técnico evaluador encuentra:

1. **OBSERVACIÓN Nº 1: MARGIE JARAMILLO CASTAÑO- LICITACIONES@insolingenieria.co/ www.insolingenieria.co**

El observante manifiesta:

RV: Solicitud publicación anexo proceso 222670

Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>
To: You; JUAN MAURICIO URBANO GUZMAN
Wed 9/7/2022 8:21 AM

Buenos días

Se le solicita amablemente a la entidad publicar el **ANEXO "CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO"**, puesto que en el pliego dice claramente que este se debe diligenciar para cumplir con el punto s) **CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.**

El oferente deberá presentar el **ANEXO "CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO"**, debidamente firmada por él y por cada uno de los integrantes propuestos para el equipo, documento en el cual se expresa el compromiso y porcentaje de disponibilidad de tiempo en la obra de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, igualmente los recursos técnicos y humanos para trabajar en la obra.

La participación del personal de apoyo con dedicación parcial deberá ser garantizada por el oferente con fundamento en la necesidad de ejecución de obra.

El oferente favorecido, deberá dar cumplimiento obligatorio del personal mínimo aquí establecido previo a la firma del contrato

Lo anterior para cumplir a cabalidad con lo solicitado en el pliego.

Cordialmente,

Margie Jaramillo Castaño
Auxiliar de Licitaciones
Cel:3108992483
Dirección: Cr 76A No 49-33
www.insolingenieria.co

RESPUESTA Nº 1:

Conforme su solicitud el anexo corresponde al elaborado por el proponente, con base en el equipo de trabajo ofertado, y atendiendo el mínimo requerido, además debe tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones: "El oferente deberá presentar el ANEXO "CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO", **debidamente firmada por él y por cada uno de los integrantes propuestos para el equipo, documento en el cual se expresa el compromiso y porcentaje de disponibilidad de tiempo en la obra de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, igualmente los recursos técnicos y humanos para trabajar en la obra**. La participación del personal de apoyo con dedicación parcial deberá ser garantizada por el oferente con fundamento en la necesidad de ejecución de obra. El oferente favorecido, deberá dar cumplimiento obligatorio del personal mínimo aquí establecido previo a la firma del contrato" (Negrilla fuera de texto)

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los 07 días del mes de septiembre de 2022.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.